

# LA ECONOMÍA POPULAR FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE VENEDORES/AS CALLEJEROS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

## Informes del OEPSS

**Malena Victoria Hopp**

IIGG-UBA/CONICET/CCC/OEPSS

**Johanna Maldovan Bonelli**

CITRA-CONICET/UNAJ/UBA/OEPSS

**MAYO 2020**



El Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires se propone fortalecer la economía popular, social y solidaria y las organizaciones que representan gremialmente al sector, así como consolidar un actor universitario con capacidad de intervención en el debate público. Para esto fomenta el intercambio entre los distintos proyectos e iniciativas de las áreas, las carreras, los centros de investigación, las prácticas socioeducativas y los proyectos de investigación y extensión que se desarrollan en la Facultad. Asimismo, brega por el trabajo articulado entre docentes, investigadores/as, extensionistas, estudiantes, organizaciones sociales y políticas y los múltiples actores del campo de la economía popular, social y solidaria.

Los *Informes del OEPSS* son una forma de comunicar en un formato breve y accesible lo que hacemos quienes formamos el Observatorio. De autoría individual o colectiva, su objetivo es difundir resultados de investigaciones, relevamientos y diversos tipos de acciones para aportar a la construcción de conocimiento, al debate público y al diseño de las políticas públicas pertinentes. En esta oportunidad presentamos el informe “La economía popular frente a la pandemia CODIV-19. Informe sobre la situación de vendedores/as callejeros en la Ciudad de Buenos Aires” de Malena Victoria Hopp y Johanna Maldován Bonelli, docentes de la Facultad de Ciencias Sociales e integrantes del OEPSS.

El trabajo en el espacio público es una de las actividades laborales más castigadas: los medios de comunicación privados estigmatizaron a sus trabajadores/as y los/as llamaron “manteros”, y las fuerzas de seguridad los/as persiguieron en la disputa por el espacio público. Hoy, en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por la pandemia del COVID-19, es un sector muy vulnerable y relegado que necesita políticas públicas específicas. El presente informe visibiliza y jerarquiza a este sector del trabajo y la economía popular, social y solidaria. Al aportar a la producción académica sobre la temática, alienta a formularnos nuevas preguntas acerca de las formas en las que la organización popular le hace frente a las desigualdades que esta pandemia hace cada vez más visibles.



---

**La economía popular frente a la pandemia CODIV-19. Informe sobre la situación de vendedores/as callejeros en la Ciudad de Buenos Aires**

Malena Victoria Hopp (IIGG-UBA/CONICET/CCC/OEPSS)

malenahopp@yahoo.com.ar

Johanna Maldovan Bonelli (CITRA-CONICET/UNAJ/UBA/OEPSS)

johannamaldovan@gmail.com

El objetivo de este informe es mostrar la situación en la que se encuentran miles de trabajadores/as de la economía popular dedicados a la venta callejera en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ante la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretada el 20 de marzo de 2020, para afrontar la pandemia del COVID-19. Asimismo, analizaremos los alcances y limitaciones de las principales estrategias de atención de las necesidades de este grupo de trabajadores y trabajadoras implementadas por el Estado nacional y el gobierno local. Nuestro principal argumento reside en que el modo de abordaje de dichas estrategias se encuentra atravesado por un conjunto de supuestos que sitúan a estos/as trabajadores como objeto de la asistencia social, relegando su lugar como sujetos laborales y productivos.

La pandemia COVID-19 muestra nuevas expresiones y consecuencias de la desprotección y la desigualdad de las condiciones socioeconómicas y laborales de los/as trabajadores/as de la economía popular para afrontar la cuarentena, derivadas de su informal y precaria inserción laboral. En particular, de aquellos/as que dependen de poder salir a la calle para ganarse el sustento diario y que hoy están imposibilitados/as de trabajar, como es el caso de los/as vendedores/as callejeros/as. La situación previa a la aparición del COVID-19 de estos/as trabajadores/as era ya problemática y el aislamiento social la complejizó aún más, poniendo en evidencia la vulnerabilidad y desprotección de esta actividad.

Los resultados que presentamos en este informe surgen, en primer lugar, de un relevamiento sobre las formas de organización y las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de la economía popular dedicados a la venta callejera en la CABA,

desarrollado en noviembre-diciembre de 2019, junto al Programa de Trabajo y Economía Popular del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad. El mismo consistió en la realización de un cuestionario a 82 vendedores/as en los principales puntos de trabajo en la Ciudad –Plaza Miserere (Estación Once), Plaza Constitución y Estación Retiro–, tres grupos focales con vendedores/as callejeros/as y entrevistas con informantes clave del sector. Asimismo, analizamos las principales políticas públicas y regulaciones vinculadas a la venta callejera en el ámbito local e internacional. Esta primera instancia nos permitió conocer la situación de este sector de actividad, atravesado por múltiples situaciones de precariedad y vulnerabilidad económica, laboral, migratoria y social, previa al COVID-19.

En un segundo momento, luego de decretadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio, durante la primera semana de abril, realizamos entrevistas telefónicas a referentes/as del sector. Todo ello nos permitió reconstruir la situación actual, su vinculación con las características de sus estrategias y condiciones laborales y analizar las principales limitaciones de las políticas públicas implementadas en este período para abordar sus problemáticas más acuciantes y pensar estrategias para encarar la salida de la cuarentena.

### **1. Los/as vendedores/as callejeros de Buenos Aires**

Entre los vendedores/as de la CABA existe una importante presencia de población adulta (un promedio de 39 años), mayor cantidad de varones (60%) y una fuerte preminencia de extranjeros/as (77%), de los/as cuales cerca de la mitad arribó al país en los últimos diez años. Entre ellos, se destaca la población senegalesa, cuya situación migratoria presenta altos índices de irregularidad.

La gran mayoría de los vendedores/as vive en la Ciudad, en zonas cercanas a donde trabajan y residen en hoteles o pensiones precarios donde suelen compartir habitaciones con otros/as vendedores/as o con sus familias. Cerca del 75% no ha finalizado la educación media obligatoria.

Para la mayoría de los/as encuestados la venta callejera es su principal y única ocupación y alrededor de tres cuartos se dedica a la actividad desde hace, al menos, tres años. Trabajar en la calle requiere “poner el cuerpo”, “en la calle hay que estar”, nos dicen. Se trabaja prácticamente todos los días de la semana, durante largas jornadas (que rondan las nueve horas diarias), a cambio de ingresos que, en la

mayoría de los casos, apenas superan el umbral de indigencia. Sumado a ello, la exposición a las inclemencias climáticas, la dificultad de acceso a cuestiones básicas (ir al baño, comer, tener posibilidad de sentarse o descansar un momento), la discriminación, los robos y, fundamentalmente, los abusos de las fuerzas de seguridad e inspectores del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad, colocan a este colectivo en una situación de suma vulnerabilidad. Es decir que, la venta callejera es un trabajo que requiere de la puesta en juego de saberes, así como del desarrollo de estrategias para insertarse y sostenerse en un medio en el cual prácticamente no existen reglas formales de funcionamiento.

A pesar de ello, casi no existen formas de reconocimiento institucional de esta actividad como un trabajo, sino más bien un conjunto de regulaciones dispersas que tienden a criminalizar a los/as vendedores/as callejeros/as y a excluirlos/as de la posibilidad de formalizar su trabajo y, de ahí, acceder a las distintas prestaciones de la seguridad social. Al momento, tras doce años de gestión del PRO (y la Alianza Cambiemos) en la CABA, las intervenciones estatales hacia estos/as trabajadores/as se han sustentado en la criminalización y persecución, poniendo el foco en los argumentos de “ilegalidad”, “irregularidad” e “informalidad” de la actividad. De ahí que la venta callejera en la Ciudad es definida como un problema que atañe al ordenamiento del espacio público y mayormente es considerada una actividad ilegal y desleal que merece ser reprimida (Perelman, 2018; Pita y Pacecca, 2017).

Entre nuestros/as entrevistados/as cerca del 80% considera que el principal riesgo de su trabajo se vincula a los abusos de las fuerzas de seguridad, seguido por el cansancio físico (50%), la exposición a las inclemencias climáticas (40%), los bajos ingresos (30%), las situaciones de discriminación (22%) y, en menor medida los robos, las peleas por el acceso al espacio de trabajo (11%), los accidentes de tránsito (7,5%) y las situaciones de violencia de género (2,5%).

Frente al incremento de la represión por parte del gobierno porteño hacia el sector, varios colectivos comenzaron a organizarse en pos de la defensa de sus derechos y, entre ellos, de garantizar el acceso a la ciudad para poder trabajar. Así surgieron algunas organizaciones como los Vendedores Ambulantes Independientes de Once (VAIO), los Vendedores Ambulantes Organizados (VAO) y la rama de Trabajadores de la Vía Pública perteneciente a la UTEP. Son hoy estas organizaciones las que se han movilizado para brindar respuestas a los/as vendedores/as a través de la organización

de ollas populares, la ayuda con la inscripción a los programas estatales y la distribución de alimentos.

La organización del sector no es fácil y ello se debe, en gran parte, al tipo de tarea que desarrollan y a cómo la llevan a cabo. La gran mayoría de los/as vendedores/as trabaja solo/a, compra y vende por su cuenta. Son pocos los casos en los cuales se construyen redes para la compra colectiva de mercadería o bien de asociación para producir o vender en común. Ello sucede en contadas ocasiones, en las cuales la organización se da entre familiares, vecinos/as o amigos/as que acuerdan vender lo mismo en lugares diferentes.

En síntesis, en esta población encontramos: una alta presencia de población adulta, con bajos niveles educativos, que trabaja de manera autónoma y reside en habitaciones dispersas en la Ciudad, que se encuentra desafiada de las principales instituciones de protección social y cuyo principal y muchas veces único ingreso proviene de lo que pueda vender en el día a día. Ante este panorama, nos preguntamos: ¿cómo han afectado las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio en esta población? ¿Cuáles son las principales limitaciones de las políticas de apoyo implementadas hasta el momento?

## **2. La irrupción del COVID-19 y los principales problemas de los vendedores/as**

Durante el período 2015-2019, bajo la gestión de Cambiemos, el contexto socioeconómico nacional empeoró drásticamente, a partir de la caída de la actividad económica, el aumento del desempleo y la informalidad laboral. Las sucesivas devaluaciones de la moneda y los elevados índices inflacionarios llevaron a un empobrecimiento generalizado de la población que impactó principalmente en los sectores populares y, por ende, en los ingresos y el poder adquisitivo de estos/as trabajadores/as (CESO, 2016).

La paralización de gran parte de la actividad económica a partir de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y, más específicamente, la imposibilidad de trabajar de estos colectivos, tuvo un fuerte impacto en sus condiciones de vida. No solo mermaron sus ingresos y se incrementó la carga de trabajo referida a la gestión cotidiana de las tareas reproductivas y comunitarias –principalmente en el caso de las mujeres– sino que a la tradicional incertidumbre en torno al futuro económico que caracteriza a los/as trabajadores/as que viven al día, el actual contexto añade una

mayor carga: gran parte de ellos/as ha utilizado el poco dinero acumulado de las ventas para comprar alimentos y son pocos quienes conservan mercadería y podrían volver a trabajar sin un apoyo financiero.

Los días previos a la cuarentena estuvieron también signados por la escalada de la violencia de las fuerzas de seguridad y de los agentes del Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público de la Ciudad, que culminaron con el fallecimiento de una vendedora y la posterior represión a quienes se manifestaron para denunciar el hecho. En el marco de una situación estructural de precarización laboral y desprotección institucional y de un presente que ha acrecentado los niveles de vulnerabilidad económica y social de esta población, nos interesa destacar los principales problemas relevados durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio entre los/as vendedores/as callejeros/as de la Ciudad:

1) La falta de ingresos y alimentos son el problema principal que señalan nuestros informantes en las entrevistas realizadas. Las medidas de aislamiento restringieron prácticamente todas las posibilidades de trabajar de los/as vendedores/as callejeros, así como de otros colectivos que desarrollan su actividad en la vía pública. Quienes ante la extrema necesidad lo hacen, corren el riesgo de ser detenidos o multados. Muchos se han quedado con mercadería que no han podido vender y la mayoría ha destinado el poco capital acumulado para reponerla a comprar alimentos y cubrir las necesidades básicas: “Nuestro problema principal es que como no se puede salir no tenemos facturación, vivimos de lo que vendemos en la calle, si no podemos salir estamos hundidos”, nos menciona un vendedor con más de veinte años de antigüedad en el sector. Además de las dificultades actuales debido a la imposibilidad de trabajar, los/as referentes/as plantearon la incertidumbre por la vuelta al trabajo después de la cuarentena.

2) En cuanto a la situación habitacional, estos/as trabajadores/as y sus familias se encuentran dentro de las piezas que alquilan –en muchos casos de manera informal– en hoteles y pensiones de la Ciudad y temen posibles desalojos por falta de pago. Si bien ninguno de los/as entrevistados/as afirmó la existencia de desalojos efectivos al momento de la realización de las entrevistas, sí han registrado amenazas por parte de los dueños de los hoteles en caso de que no pagaran. Esta situación se vincula con la

informalidad y el consiguiente desamparo, a pesar de las regulaciones de alquileres dictadas por el Gobierno Nacional<sup>1</sup>.

3) Debilidad y/o reciente conformación de las organizaciones de representación. Si bien, como hemos mencionado en el apartado anterior, existen experiencias organizativas en la Ciudad que buscan la sindicalización de los/as vendedores/as callejeros/as, éstas se encuentran poco consolidadas. No obstante, son estas organizaciones las que vehiculizan en mayor medida la transferencia de recursos – fundamentalmente alimentarios– hasta el día de hoy. Estos esfuerzos se encuentran limitados por la falta de información y las dificultades para gestionar permisos de circulación, que imponen serios problemas para que el apoyo llegue a quienes lo necesitan.

### **3. Las estrategias de apoyo estatal ante la pandemia**

Ante las consecuencias socioeconómicas del COVID-19, el Gobierno Nacional implementó un Ingreso Familiar de Emergencia (una transferencia de \$10.000 por grupo familiar) destinado a trabajadores/as informales, desocupados/as, trabajadoras/es de casas particulares, monotributistas sociales y de las categorías más bajas. El monto se otorga a un solo integrante del grupo familiar y su valor es menor al de la canasta básica total (línea de pobreza) que en febrero de 2020 era equivalente a \$13.200,54 (INDEC, 2020)<sup>2</sup>. También se reforzó la distribución de alimentos, principalmente viabilizada a través de escuelas, comedores y organizaciones territoriales, como principales formas de acceso a recursos. Por su parte, el Gobierno de la CABA otorgó un bono de \$3000 a destinatarios/as de programas de asistencia a población vulnerable.

Estas políticas se complementan con otras transferencias de recursos preexistentes:

a) La Asignación Universal por Hijo, una prestación monetaria mensual destinada a la protección de hijos/as de trabajadores/as informales o desocupados/as. b) El Salario

---

<sup>1</sup> Quienes reciben el subsidio habitacional del Gobierno de la Ciudad, muchas veces no llegan a cubrir más del 50% de lo que pagan de alquileres. Muchos hoteles no se encuentran en regla y otros vendedores/as viven en casas ocupadas por las que abonan un alquiler en condiciones de total desamparo.

<sup>2</sup> Ese mismo mes, el valor de la canasta básica alimentaria (línea de indigencia) era de \$5.432,32. INDEC, 2020.  
[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_03\\_201CBB63AC21.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_03_201CBB63AC21.pdf)

Social Complementario, una transferencia de ingresos del valor de medio salario mínimo, para trabajadores/as de la economía popular. c) Programas alimentarios, entre ellos se destaca una tarjeta que provee dinero para la compra de alimentos.

Si bien estas medidas asistenciales tomadas frente al COVID-19 contemplan una importante transferencia de recursos, y tal como afirmaron nuestros/as entrevistados/as, las políticas preexistentes resultan un importante sostén frente a la merma de ingresos generada por la pandemia, observamos un conjunto de limitaciones que requieren ser subsanadas y algunos problemas que aún no han sido considerados por la política pública:

1) Limitaciones para el cobro del Ingreso Familiar de Emergencia. Las organizaciones de representación de la economía popular afirman que más de la mitad de los/as trabajadores/as del sector no han podido acceder al beneficio. En muchos casos las solicitudes han sido rechazadas sin que se expliciten los motivos. Quienes no cuentan con los medios necesarios para acceder a esta información de manera remota (por no tener acceso a internet o no contar con las claves personales necesarias para realizar las consultas en ANSES) tampoco pueden hacer un reclamo. Esta situación se agudiza en el colectivo de vendedores senegaleses debido a que muchos de ellos ni siquiera hablan o comprenden plenamente el castellano. Entre los/as vendedores/as, los principales obstáculos para el acceso al Ingreso Familiar de Emergencia mencionados fueron la situación migratoria irregular<sup>3</sup> (el Ingreso Familiar de Emergencia tiene como uno de sus requisitos ser argentino nativo o naturalizado y contar con una residencia legal en el país de dos años) y la dificultad para acceder a los medios para tramitar la solicitud.

2) Dificultades para acceder a recursos alimentarios debido a la dispersión territorial e irregularidad de la distribución. Quienes habitan en hoteles y pensiones están distanciados de las principales redes comunitarias de barrios populares que son las que están atendiendo en mayor medida la situación de emergencia de poblaciones vulnerables. En este contexto la distribución de recursos alimentarios resulta irregular e insuficiente para las necesidades de personas y familias que hace más de un mes y medio sufren una fuerte merma de ingresos o, en los casos más extremos, no los han tenido en absoluto.

---

<sup>3</sup> La situación de la población migrante ha sido analizada desde el Espacio de Agenda Migrante 2020, algunos resultados de la encuesta realizada en relación con el acceso al IFE se pueden consultar en <https://www.cels.org.ar/web/2020/04/la-poblacion-migrante-debe-acceder-al-ingreso-familiar-de-emergencia/>

3) Profundización de desigualdades de género. Frente a la merma de ingresos y la obligación de quedarse en casa, en las condiciones habitacionales y socioeconómicas adversas que caracterizan a los/as vendedores/as callejeros/as, los ajustes para atender las nuevas necesidades implican una sobrecarga de trabajo para las mujeres. La atención de las necesidades del hogar y los/as niños/as *full time*, se suma a la participación en redes de apoyo a otros/as vendedores/as y la gestión de recursos urgentes en un contexto de múltiples riesgos y escasez de medidas de prevención (contagio y temor de quienes tienen enfermedades preexistentes que intensificarían los riesgos de contraer el virus, dificultades de comunicación, vinculación y entrega de alimentos debido al aislamiento).

Además de las problemáticas analizadas, existe una limitación fundamental en las respuestas estatales hasta ahora planteadas. A nuestro juicio, el principal problema para abordar la situación de los/as vendedores/as callejeros/as (y del conjunto de trabajadores/as de la economía popular) mediante una estrategia de política pública sostenible, es el supuesto principal que orienta el diseño de los programas de acceso a recursos destinadas a esta población. En ellos la definición de la población objetivo se apoya en las carencias y la concibe como un sujeto asistido, desconociendo su condición de trabajadores/as, la capacidad de generar ingresos a partir de la invención de su propio trabajo y el aporte a la satisfacción de necesidades y el bienestar del conjunto social que éste contiene (Maldovan, 2018).

Este supuesto reactualiza la tensión entre el trabajo y la asistencia que caracteriza a las políticas de promoción de la economía popular en Argentina (Hopp, 2017). De aquí que la situación de plena informalidad en la que se encuentra la mayoría de estos/as trabajadores/as, los excluye del conjunto de medidas adoptadas por el gobierno para el sector formal (como créditos para la producción o compra de insumos o su incorporación a la provisión de servicios esenciales), dejando abierta únicamente la vía asistencial para garantizar su reproducción.

#### **4. Con la mira en el trabajo. Repensar la intervención estatal para la economía popular**

El objetivo de este informe fue visibilizar la crítica situación de los/as vendedores/as callejeros/as de la Ciudad de Buenos Aires frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y analizar las posibilidades y límites de las políticas públicas implementadas hasta el momento para la asistencia y apoyo del sector. La información

relevada y los intercambios sostenidos con referentes/as de organizaciones sociales y del Programa de Trabajo y Economía Popular del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad, nos permiten esbozar algunas líneas de acción posibles para abordar las problemáticas de este sector de trabajadores/as de la economía popular.

En primer lugar, compartimos la importancia fundamental de implementar políticas de asistencia alimentaria y económica a esta población, ya que en este contexto ello se vuelve indispensable. Sin embargo, al momento tales políticas han mostrado importantes limitaciones para su aplicación y no contemplan las perspectivas de sostenibilidad de la actividad económica y las condiciones de vida de estos/as trabajadores/as, durante y luego de la cuarentena. Para ello, se requiere avanzar en el diseño de medidas que los/as contemplen como trabajadores/as, destacando su aporte a la economía nacional y al bienestar del conjunto social.

En esta dirección, una estrategia posible es la habilitación de permisos para que parte del sector pueda incorporarse a la realización de tareas de transporte y entrega de mercaderías, resguardando las medidas de protección y seguridad frente al COVID-19. Esto habilitaría la posibilidad de a) su incorporación en la entrega de productos del sector privado; b) la dinamización de circuitos económicos populares, mediante la comercialización de mercadería acopiada y/o producida por los/as vendedores/as; c) la distribución de alimentos y otros recursos esenciales entre quienes no tienen vías propias de acceso, principalmente adultos/as mayores y población de riesgo.

Como observamos en este informe, los/as vendedores/as se encuentran realizando múltiples tareas de asistencia en las organizaciones a las que pertenecen, principalmente sosteniendo comedores, realizando viandas y construyendo redes entre “los/as compañeros/as”. Su incorporación en tareas de interés social remuneradas, tales como asistencia social, limpieza de espacios públicos o construcción y refacción de espacios públicos y/o viviendas, entre otros servicios financiados por el Gobierno de la Ciudad, sería un horizonte deseable y factible que daría respuesta no sólo a la situación particular de este grupo sino también a las necesidades de la comunidad.

De esta manera, el cambio de mirada desde la asistencia hacia el trabajo permitiría complementar las transferencias de recursos implementadas hasta el momento, sin duda necesarias (aunque insuficientes), con políticas que tengan como base el reconocimiento del valor económico, social y cultural del trabajo que aportan los/as trabajadores/as de la economía popular, con el objetivo de construir nuevas formas de



protección, promoción y apoyo, desde la autovalía, las capacidades y el aporte de estos sujetos a la satisfacción de necesidades y el bienestar social. En este camino, el trabajo articulado entre el sector científico-tecnológico, las organizaciones de representación de los/as trabajadores/as de la economía popular y el Estado resulta crucial.

## Referencias

Hopp, M. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la argentina actual. *Cartografías Del Sur. Revista De Ciencias, Artes Y Tecnología*, N° 6, 19-40. <https://doi.org/10.35428/cds.v0i6.86>

CESO - Centro de Estudios Scalabrini Ortiz (2016). Informe económico especial distribución del ingreso (2003-16). <http://www.ceso.com.ar/informe-economico-especial-noviembre-2016-distribucion-del-ingreso-2003-16>

INDEC (2020). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Condiciones de vida. Vol. 4, n. 3. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires, Febrero de 2020. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_03\\_201CBB63AC21.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_03_201CBB63AC21.pdf)

Maldovan Bonelli, J. (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción*; compilado por Emilce Moler. Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. [https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/2018\\_LIBRO\\_PEPTIS-cuadernillo-1\\_La-economi%CC%81a-popular-MALDOVAN-BONELLI.pdf.pdf](https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/2018_LIBRO_PEPTIS-cuadernillo-1_La-economi%CC%81a-popular-MALDOVAN-BONELLI.pdf.pdf)

Perelman, M. (2014). Viviendo el trabajo. Transformaciones sociales, cirujeo y venta ambulante. *Trabajo y Sociedad*, N° 23, 45-65. <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334695003.pdf>

Pita, M. V. y Pacecca, M. I (eds.) (2018). *Territorios de control policial Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Colección Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Colección Saberes.

ANSES <https://www.anses.gob.ar/monotributo-social>



## Reseña biográfica de las autoras

**Malena Victoria Hopp** es Licenciada en Trabajo Social, Magister en Políticas Sociales y Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como investigadora del CONICET, del Instituto de Investigaciones Gino Germani y del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Es docente de la Universidad de Buenos Aires e integra el Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma Universidad. Sus temas de investigación son las políticas sociales, la economía social y popular, género y trabajo.

**Johanna Maldovan Bonelli** es Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Investigadora Asistente del CONICET, como Profesora regular en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), como docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e integra el Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma Universidad. Sus líneas de investigación se enmarcan en la sociología del trabajo, habiéndose especializado en las problemáticas de asociativismo, economía popular, social y solidaria y políticas públicas. El resultado de dichas investigaciones ha sido presentado y publicado en congresos, jornadas, libros y revistas académicas nacionales e internacionales.



### Coordinación

Matías Triguboff

Denise Kasparian

Federico Demiryi

### Contacto

<http://www.sociales.uba.ar/institutos/observatorios/>

 @oepssF

 Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria

 @oepss\_fsoc

oepss@sociales.uba.ar